



08

**Plan de Acción
Tutorial**



La intervención tutorial se realiza a lo largo de toda la trayectoria académica del estudiante: En el proceso de adaptación e integración al sistema universitario, durante los estudios y al final de la carrera.

La acción tutorial universitaria asume la función de articular las necesidades formativas de los alumnos, sus intereses, y sus expectativas de futuro con la institución universitaria. La intervención tutorial se realiza a lo largo de toda la trayectoria académica del estudiante. Al principio, en el proceso de adaptación e integración al sistema universitario; durante los estudios, mediante acciones de aprovechamiento académico y de desarrollo personal y social; y al final de la carrera, con la preparación para la transición al mundo del trabajo y a la formación permanente. Para conseguir estos objetivos, la Universidad Europea Miguel de Cervantes cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT), que recoge el seguimiento académico y personal de cada alumno.

En fin, la acción tutorial tiene, por tanto, una **doble vertiente**:

La tutoría académica, desempeñada por cada uno de los profesores que imparten las diferentes asignaturas. Tiene como objetivo orientar y trabajar con el alumno aspectos fundamentales como son los contenidos y actividades de la asignatura que imparte, sus actividades prácticas, la planificación y guiamiento de los trabajos en grupo, las pruebas de evaluación, la resolución de dudas u otros aspectos que dificulten el aprendizaje. En estas sesiones de Tutoría, tanto grupales como individuales, el profesor valora los resultados

de aprendizaje logrados por el alumno, el seguimiento de los contenidos impartidos, amplía las inquietudes del alumno en su área de conocimiento y fomenta habilidades y competencias personales. Esta actuación está supervisada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

La tutoría personal, donde a cada grupo de alumnos se le asigna un profesor tutor que desarrolla funciones informativas, de seguimiento académico y de orientación formativa personalizada. Cada tutor personal se entrevista periódicamente con cada alumno con el fin de orientarle en el planteamiento general de sus estudios y profundizar en sus aptitudes y capacidades para poder ayudarle en el proceso de aprendizaje, detectar posibles problemas o dificultades y elaborar respuestas educativas para los problemas detectados, compartir experiencias con los demás profesores y llegar a una conclusión sobre qué directrices seguir con los estudiantes necesitados de un mayor apoyo.

El PAT se apoya, para el cumplimiento de sus objetivos, en el [Gabinete Pedagógico y Tutorial](#), en el [Gabinete Psicológico](#) y en el [Centro de Orientación, Información y Empleo \(COIE\)](#).

Coordinadora

M^a del Carmen Pérez López

☎ 241

✉ mcperez@uemc.es

